AREA PRESIDENCIA
SERVICIO ADMTVO DE PERSONAL
/FUNCIONARIO, SELECCION Y PROVISIÓN DE
/ PUESTOS DE TRABAJO
UNIDAD ORGANICA SELECCION Y PROVISION DE
PUESTOS DE TRABAJO

Resolución de la Sra. DIRECTORA INSULAR

NSM/EOGM

MARIA DOLORES ALONSO ALAMO

Fecha:03/08/2015

R0000399591

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS Y DEFENSA JURÍDICA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, para que presten sus servicios en el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, aprobada por Resolución del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 18 de junio de 2014.

RESULTANDO que realizadas las calificaciones finales del concurso-oposición, el Tribunal Calificador ha propuesto a la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica, la configuración de una lista de reserva con los aspirantes que han superado el concurso-oposición.

CONSIDERANDO que la lista de reserva se regirá por las normas de aprobación y gestión de las listas de reserva, aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 20 de abril de 2015 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

CONSIDERANDO que las resoluciones de los Tribunales Calificadores vinculan a la Administración Pública de conformidad con el artículo 14.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En atención a lo expuesto, y en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de la Corporación (B.O.P. de 11 de mayo de 2015), y las competencias atribuidas en virtud del Acuerdo Plenario de 7 de julio de 2015, y Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 28 de julio de 2015, por la presente

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar con efectos a la fecha de la presente Resolución la Lista de Reserva de **Ingeniero Técnico de Obras Públicas** para que presten sus servicios en el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, que queda constituida por orden decreciente de puntuación por los siguientes integrantes:

NIF	Apellidos, Nombre
***5152**	REYES AMADOR, SILVIA MARÍA
***0649**	AGUADO GARCÍA, LUCÍA TIBISAY
***8176**	BOLADO CAYÓN, FRANCISCO JAVIER
***6625**	DOMÍNGUEZ MUÑOZ, NOELIA
***1927**	BRAOJOS CORRALES, CARLOS
***1362**	GIL DÍAZ, DAVID
***8383**	GUARATE GAMAZA, CARLOS
***2015**	RÚAS GONZÁLEZ, SERGIO JESÚS
***2717**	SÁNCHEZ MARTÍNEZ, MARCOS
***1047**	GARCÍA DORTA, INMACULADA
***9556**	GONZÁLEZ PÉREZ, JENIFER

La vigencia de la presente lista de reserva será de 4 años a partir de la fecha de la Resolución por la que se aprueba.

SEGUNDO.- Se proceda a publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

TERCERO.- Remitir la presente resolución al Servicio Administrativo de Relaciones Laborales y Régimen Jurídico y a la Unidad Orgánica Personal Funcionario de esta Corporación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el Recurso de Alzada previsto en los artículos 107.1 y 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de UN MES contado desde el

día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

LA DIRECTORA INSULAR,

MARIA DOLORES ALONSO ALAMO

Se ha dado cuenta en el libro 121 de Resoluciones de Titulares de Organos Desconcentrados, folio 30 a 30 dto.

- 5 AGO. 2005

El Vicesecretario General,